

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES****Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E62-2019****“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT
y el INECC”**

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas, del día 25 de junio de 2019**, en la Sala de Juntas, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, y 33 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante “**La Ley**”, así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por el **Lic. Guadalupe Edgar Paredes Illescas**, Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el punto II.3.1, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SEMARNAT, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de “**La Ley**”, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hubieren presentado, a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieran con 24 horas de anticipación a este Acto.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de “**La Ley**”, la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
1	Triara Com, S.A. de C.V.	43
2	ISSITEC, S.A. de C.V.	24
3	Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V.	13

III. PRECISIONES DEL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA.**PRECISIÓN No. 1:****MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES.****I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**

b) **Competencia o habilidad en el Trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales relacionados con el objeto de la contratación.**



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E62-2019

“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC”

DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

ESP-A (3)

DICE:

- El licitante para acreditar este concepto deberá presentar por cada Administrador de directorio activo y controladores de dominio (ESP-A) ofertado:
 - 1) Copia del título o cedula profesional emitido por Institución Educativa Superior Pública o Privada en las áreas de Ingeniería de cualquier especialidad o Licenciatura en Informática

DEBE DECIR:

- El licitante para acreditar este concepto deberá presentar por cada Administrador de directorio activo y controladores de dominio (ESP-A) ofertado:
 - 1) Copia del certificado de estudios que acredite nivel de estudios Medio Superior o Superior emitido por Institución Educativa Pública o Privada en las áreas de Ingeniería de cualquier especialidad o Licenciatura en Informática

ESP-B (1)

DICE:

- El licitante para acreditar este concepto deberá presentar por cada Administrador de Exchange y Office 365 (ESP-B) ofertado:
 - 1) Copia del título o cedula profesional emitido por Institución Educativa Superior Pública o Privada en las áreas de Ingeniería de cualquier especialidad o Licenciatura en Informática

DEBE DECIR:

- El licitante para acreditar este concepto deberá presentar por cada Administrador de Exchange y Office 365 (ESP-B) ofertado:
 - 1) Copia del certificado de estudios que acredite nivel de estudios Medio Superior o Superior emitido por Institución Educativa Pública o Privada en las áreas de Ingeniería de cualquier especialidad o Licenciatura en Informática.

PARAMETROS DE EVALUACIÓN

ESP-A (3)

DICE:

- Todos los Administradores de directorio activo y controladores de dominio (ESP-A) presentan título o cédula profesional en las áreas de Ingeniería de cualquier especialidad o Licenciatura en Informática.

DEBE DECIR:

- Todos los Administradores de directorio activo y controladores de dominio (ESP-A) presentan copia del certificado de estudios que acredite nivel de estudios Medio



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E62-2019

“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC”

Superior o Superior en las áreas de Ingeniería de cualquier especialidad o Licenciatura en Informática.

ESP-B (1)

DICE:

- Todos los Administradores de Exchange y Office 365 (ESP-B) presentan título o cédula profesional en las áreas de Ingeniería de cualquier especialidad o Licenciatura en Informática.

DEBE DECIR:

- Todos los Administradores de Exchange y Office 365 (ESP-B) presentan copia del certificado de estudios que acredite nivel de estudios Medio Superior o Superior en las áreas de Ingeniería de cualquier especialidad o Licenciatura en Informática.

Nota: Para el caso de reemplazo de los especialistas (ESP-A) y (ESP-B) aplica lo especificado en esta precisión.

PRECISIÓN No. 2:

ANEXO TÉCNICO.

NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX.

BULLET 7. FUNCIONES DEL DBA ORACLE, SQL SERVER, MYSQL, WEBLOGIC Y GNU/LINUX

SEMARNAT

DICE:

Servicios administrados SEMARNAT.

ING: Administrador de base de datos y sistemas operativos Linux.	1	Oracle OCA Red Hat Linux RHCSA	<ul style="list-style-type: none">• Se requiere que el ingeniero cuenten con mínimo 3 años de experiencia comprobable en la administración de la tecnología solicitada comprobable.• Se requiere que el ingeniero presente currículum vitae y documentación que acredite la certificación y experiencia.
-------------------------------------------------------------------------	---	--------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E62-2019

“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC”

DEBE DECIR:

Servicios administrados SEMARNAT.

ING: Administrador de base de datos y sistemas operativos Linux.	1	Oracle OCA	<ul style="list-style-type: none">• Se requiere que el ingeniero cuenten con mínimo 3 años de experiencia comprobable en la administración de la tecnología solicitada comprobable.• Se requiere que el ingeniero presente currículum vitae y documentación que acredite la certificación y experiencia.
-------------------------------------------------------------------------	---	------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INECC

DICE:

Servicios administrados INECC.

ING: Administrador de base de datos y sistemas operativos Linux.	1	Oracle OCA Red Hat Linux RHCSA	<ul style="list-style-type: none">• Se requiere que el ingeniero cuenten con mínimo 3 años de experiencia comprobable en la administración de la tecnología solicitada comprobable.• Se requiere que el ingeniero presente currículum vitae y documentación que acredite la certificación y experiencia.
-------------------------------------------------------------------------	---	--------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DEBE DECIR:

Servicios administrados INECC.

ING: Administrador de base de datos y sistemas operativos Linux.	1	Red Hat Linux RHCSA	<ul style="list-style-type: none">• Se requiere que el ingeniero cuenten con mínimo 3 años de experiencia comprobable en la administración de la tecnología solicitada comprobable.• Se requiere que el ingeniero presente currículum vitae y documentación que acredite la certificación y experiencia.
-------------------------------------------------------------------------	---	------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES****Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E62-2019****“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT
y el INECC”****IV. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.****CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V.**

1. ANEXO TÉCNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX, BULLET 7. FUNCIONES DEL DBA ORACLE, SQL SERVER, MYSQL, WEBLOGIC Y GNU/LINUX.

EN EL ENTENDIDO QUE AL CONSULTAR EN LA PÁGINA DE MICROSOFT, LA CERTIFICACIÓN SOLICITADA MCSA SERVER INFRAESTRUCTURE, YA NO ESTÁ VIGENTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE PERSONAL CON LA CERTIFICACIÓN MCSE SERVER INFRAESTRUCTURE PARA CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO, TODA VEZ QUE DE ACUERDO A ESA MISMA PÁGINA, ES UNA CERTIFICACIÓN SUPERIOR, ¿SE ACEPTA?.

RESPUESTA: La convocante acepta la propuesta toda vez que se trata de una certificación superior que versa sobre las mismas funciones y capacidades que el proyecto requiere para servidores Microsoft.

2. ANEXO TÉCNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX, BULLET 7. FUNCIONES DEL DBA ORACLE, SQL SERVER, MYSQL, WEBLOGIC Y GNU/LINUX

CONSIDERANDO QUE PARA EL CASO DE LAS CERTIFICACIONES EMITIDAS POR EL FABRICANTE MICROSOFT, LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS LO QUE TIENEN PARA ACREDITARLAS ES EL DOCUMENTO DENOMINADO “TRANSCRIPT” QUE ES UN COMPENDIO DE LAS CERTIFICACIONES Y CURSOS QUE HA TOMADO DETERMINADA PERSONA EN HERRAMIENTAS DE ESE MISMO FABRICANTE Y QUE ES EMITIDO POR EL MISMO MICROSOFT, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE ACREDITAR LAS CAPACIDADES EN HERRAMIENTAS DE ESE FABRICANTE MEDIANTE LA PRESENTACIÓN INDISTINTA DE CERTIFICADOS Y/O DE TRANSCRIPT, ¿SE ACEPTA?.

RESPUESTA: La convocante aclara que la presentación del documento “Transcript” es válido para acreditar la certificación toda vez que es emitido por Microsoft y permite cotejar la vigencia de las certificaciones.

3. ANEXO TÉCNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX, BULLET 7. FUNCIONES DEL DBA ORACLE, SQL SERVER, MYSQL, WEBLOGIC Y GNU/LINUX

CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER LA PROPUESTA Y EN EL ENTENDIDO QUE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL PERSONAL NO NECESARIAMENTE ES INFLUIDA POR EL NIVEL DE ESTUDIOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE PERSONAL QUE TENGA NIVEL MEDIO SUPERIOR O SUPERIOR, EN EL ENTENDIDO QUE CUENTA CON LA



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E62-2019

“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC”

CERTIFICACIÓN Y EXPERIENCIA SOLICITADA Y ESO ES LO QUE GARANTIZA EL NIVEL DE SERVICIO QUE REQUIERE LA DEPENDENCIA, ¿SE ACEPTA?.

RESPUESTA: La convocante acepta la propuesta en el entendido de que para acreditar este concepto deberá presentar por cada rol de especialista una copia del certificado de estudios que acredite nivel de estudios medio superior o superior emitido por institución educativa pública o privada en las áreas de ingeniería de cualquier especialidad o licenciatura en informática. Se aclara que para el rol de ingeniero se debe acreditar nivel de estudios superior con título o cedula profesional en las áreas de Ingeniería de cualquier especialidad o Licenciatura en Informática y remitirse a la precisión no.1

4. ANEXO TÉCNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX, BULLET 7. FUNCIONES DEL DBA ORACLE, SQL SERVER, MYSQL, WEBLOGIC Y GNU/LINUX

LA CONVOCANTE SOLICITA UN RECURSO QUE CUMPLA CON LA CERTIFICACIÓN DE ORACLE OCA Y RED HAT LINUX RHCSA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE PODER PRESENTAR UN RECURSO QUE CUMPLA CON LA CERTIFICACIÓN DE ORACLE Y OTRO RECURSO CON LA CERTIFICACIÓN DE RED HAT.
¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?.

RESPUESTA: La convocante aclara que la SEMARNAT requiere un recurso especialista en ORACLE OCA y el INECC requiere un recurso especialista en RED HAT LINUX RHCSA, favor de remitirse a la precisión no.2

5. ANEXO TÉCNICO.- NUMERAL: 22. CALENDARIO DEL PROYECTO

LA CONVOCANTE MENCIONA: "LA ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO.", ADEMÁS, EL NUMERAL 6 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO, SE MENCIONA: "LA IMPLEMENTACIÓN NO DEBERÁ EXCEDER LOS 20 DÍAS NATURALES".

POR LO ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE TENEMOS 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL FALLO PARA ENTREGAR E IMPLEMENTAR TODA LA INFRAESTRUCTURA, ¿ES CORRECTO?.

RESPUESTA: La convocante aclara que es correcta su apreciación.

6. MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES

1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS

1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS

B) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER LA PROPUESTA Y EN EL ENTENDIDO QUE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL PERSONAL NO NECESARIAMENTE ES INFLUIDA POR EL NIVEL DE ESTUDIOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE PERSONAL QUE TENGA NIVEL MEDIO SUPERIOR O SUPERIOR, EN EL ENTENDIDO QUE CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN Y EXPERIENCIA SOLICITADA Y ESO ES LO QUE GARANTIZA EL NIVEL DE



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E62-2019

“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC”

SERVICIO QUE REQUIERE LA DEPENDENCIA, LO ANTERIOR PARA LOS RECURSOS ESP-A, ESP-B E ING, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 3.

7. MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES
- 1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS
 - 1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS
 - B) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA QUE EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN TODOS LOS RECURSOS SOLICITADOS CON NIVEL DE LICENCIATURA, NO SEA CAUSA DE DESECHAMIENTO, SOLO QUE NO SE OTORGUEN LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESOS RUBROS, YA QUE DE LO CONTRARIO, ESTARÍA PONIENDO EN RIESGO LA LICITACIÓN POR EL SIMPLE HECHO DE NO CONTAR CON TODO EL PERSONAL CON LICENCIATURA, SITUACIÓN QUE EN NADA AFECTA EL SERVICIO, AL CONTAR EL PERSONAL CON LA EXPERIENCIA Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS.

RESPUESTA: No aplica esta solicitud por lo que se mantienen los criterios de causas de desechamiento; favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 3 y observar su cumplimiento.

8. MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES
- EXPERIENCIA II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE
- a) Experiencia
- SE MENCIONA QUE: “LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 7 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES”.
- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE CONTRATOS QUE NO TENGAN UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 10 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: La convocante no acepta su propuesta, favor de apegarse al documento Mecanismos de Evaluación a Través del Criterio de Puntos o Porcentajes.

9. MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES
- EXPERIENCIA II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE
- a) Experiencia
- SE MENCIONA QUE: “CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO”.
- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE CONTRATOS QUE TENGAN UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 6 MESES, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: La convocante no acepta su propuesta, favor de apegarse al documento Mecanismos de Evaluación a Través del Criterio de Puntos o Porcentajes.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E62-2019

“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC”

10. MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES ESPECIALIDAD II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

a) Especialidad

SE MENCIONA QUE: “LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 7 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES”.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE CONTRATOS QUE NO TENGAN UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 10 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: La convocante no acepta su propuesta, favor de apegarse al documento Mecanismos de Evaluación a Través del Criterio de Puntos o Porcentajes.

11. MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES ESPECIALIDAD II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

a) Especialidad

SE MENCIONA QUE: “CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO”.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE CONTRATOS QUE TENGAN UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 6 MESES, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: La convocante no acepta su propuesta, favor de apegarse al documento Mecanismos de Evaluación a Través del Criterio de Puntos o Porcentajes.

12. MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES ESPECIALIDAD II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

a) Especialidad

SE SOLICITA QUE: “CONTAR POR LO MENOS CON DOS CERTIFICACIONES VIGENTE QUE ACREDITEN LOS NIVELAS DE SERVICIO DE LA EMPRESA EN CUANTO A LA GESTIÓN DE SERVICIOS, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ESTÁNDAR DE ASEGURAMIENTO Y DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO O INSTALACIÓN DE CENTROS DE DATOS”

ENTENDEMOS QUE PARA ACREDITAR ESTOS RUBROS SE PUEDEN PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES ISO 9001, ISO 20000 E ISO 27001, ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA: La convocante aclara que es correcta su apreciación.

13. MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES PROPUESTO POR EL III. PROPUESTA DE TRABAJO LICITANTE

B) PLAN DE TRABAJO

COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA SE SOLICITA UN PLAN DE TRABAJO CONFORME AL NUMERAL “19 CALENDARIO DE PROYECTO” DEL ANEXO TÉCNICO. ENTENDEMOS QUE EL NUMERAL CORRECTO ES EL 22, PUESTO QUE ES AHÍ DONDE SE MENCIONA EL CALENDARIO DEL PROYECTO, ¿ES CORRECTO?.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES****Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E62-2019****“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT
y el INECC”****RESPUESTA:** La convocante aclara que es correcta su apreciación.**TRIARA.COM S.A. DE C.V.**

1. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 7.1 CARACTERÍSTICAS DE CÓMPUTO. VER ANEXO B
“SERVIDORES FÍSICOS Y VIRTUALES”
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR EL DETALLE DE APLICACIONES,
BASE DE DATOS, ASÍ COMO TAMAÑOS A CONSIDERAR PARA LA PROPUESTA.

RESPUESTA: La convocante aclara que la información se otorgará al Licitante Ganador, no obstante se hace hincapié en que el anexo técnico contiene información general en cuanto al número de servidores actual y sus características, así como el almacenamiento total requerido de manera inicial.

2. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 8. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO CENTRO DE DATOS PRINCIPAL
EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ DE REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS AL SITE DE CONAGUA EN RELACIÓN A CABLEADO, SUPRESIÓN DE INCENDIOS, AIRE ACONDICIONADO Y ENERGÍA PARA QUE LA INFRAESTRUCTURA OPERE DE MANERA CONTINUA Y SIN INTERRUPCIONES, SOLO EN CASO DE SER NECESARIO, PARA ELLO EL OBJETO DE LA VISITA A DICHO CENTRO DE DATOS.
¿PUEDE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LAS CARACTERISITICAS ACTUALES CON LAS QUE CUENTA EL CENTRO DE DATOS DE CONAGUA?

RESPUESTA: La convocante aclara que el centro de procesamiento de datos (CPD) CONAGUA cuenta con un sistema de energía regulada en paralelo redundante de 80 KVAs, el consumo actual es de 64 KVAs quedando disponibles solo 16 KVAs, . El equipamiento actual tiene un consumo promedio de 50 KVAs.

- Implementación de Tableros de Distribución.
2 x Tableros de Distribución marca Btcino modelo: BTN164L30, 3 fases, 4 hilos, 30 circuitos, con Interruptor principal de 160/250 A
16 x Interruptor termomagnético 2x30 A, 120/240 V~, 10 kA, montaje enchufable.
- Conexión Electrica a UPS.
Conexión a UPS desde los 2 tableros de distribución.
Colocación de charolas para cableado tipo malla desde UPS a los 2 tableros de distribución.
- Circuitos eléctricos para 8 Racks.
Habilitación de red eléctrica para los 8 racks.
16 circuitos en total.
- Aterrizado de Racks
Se han aterrizado un total de 16 racks.
- Implementación de tableros eléctricos para MDF.
2 x Tableros para energización. Caja con interior y frente de sobreponer Centro de carga de 12 polos, Zapatas principales 125 A, 240/120V~,1F-3H, 10 kA



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E62-2019

“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC”

- **4 x Interruptor termomagnético 2x30 A, 120/240 V~, 10 kA, montaje enchufable**
- **Conexión Eléctrica a MDF.**
Conexión desde tableros de Distribución a los 2 tableros de para alimentación de MDF.
Colocación de charolas para cableado tipo malla desde Tableros de distribución a los 2 tableros de MDF.
- **ADECUACIONES DE DATOS**
Paneles de parcheo
Se han habilitado un total de 16 paneles de parcheo.
- **Cables UTP**
Se han instalado hasta 256 cables de UTP cat 6.
- **Cable estructurado.**
Inmersión de 64 tendidos de cableado desde Rack de comunicaciones a Paneles de parcheo.
Se han instalado charolas tipo malla para cables desde MDF hasta Racks.

Las condiciones de temperatura están garantizadas dentro del CPD de CONAGUA por contar con equipos de precisión robustos y con la suficiente capacidad para mantener la temperatura idónea de operación (5 °C-30 °C) será necesario por precaución tomar los valores de control de humedad actuales de dichos equipos.

Respecto a la supresión de incendios, se cuenta con un sistema de monitoreo y supresión de incendios.

3. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 8. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO CENTRO DE DATOS PRINCIPAL

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ DE REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS AL SITE DE CONAGUA EN RELACIÓN A CABLEADO, SUPRESIÓN DE INCENDIOS, AIRE ACONDICIONADO Y ENERGÍA PARA QUE LA INFRAESTRUCTURA OPERE DE MANERA CONTINUA Y SIN INTERRUPCIONES, SOLO EN CASO DE SER NECESARIO, PARA ELLO EL OBJETO DE LA VISITA A DICHO CENTRO DE DATOS.

CON EL OBJETIVO DE QUE TODOS LOS PARTICIPANTES COTIZEN EN IGUALDAD DE CONDICIONES, ¿PUEDE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR QUE ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE CENTRO DE DATOS SE DEBERÁN DE CONSIDERAR DENTRO DE LA PROPUESTA (BOAS, ESCALERRILAS, JAULA, ETC)?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 2.

4. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 8. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO CENTRO DE DATOS PRINCIPAL

EL CENTRO DE DATOS DONDE SE REALIZARÁ LA INSTALACIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA ESTARÁ UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA CONAGUA.

CON EL OBJETIVO DE PODER OFRECER UN SERVICIO CON MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE Y BRINDAR MAYORES NIVELES DE DISPONIBILIDAD, SE PUEDE OFERTAR UN CENTRO DE DATOS CERTIFICADO EN ICREA V O TIER IV, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and a circled 'd']



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E62-2019

“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC”

RESPUESTA: La convocante acepta su propuesta.

5. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 8.1 PROCESAMIENTO CENTRO DE DATOS PRIMARIO. EL DIMENSIONAMIENTO DE SERVIDORES REQUERIDOS SERÁ DETERMINADO POR LA PERSONA LICITANTE GANADORA DE ACUERDO AL TOTAL DE EQUIPOS INDICADO EN EL ANEXO B
¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁ PROPONER EQUIPO NUEVO Y DE ÚLTIMA GENERACIÓN?

RESPUESTA: Para el período de vigencia del servicio, la convocante aclara que no existe una exigencia de que los equipos con los cuales se prestará el servicio deban ser nuevos, quedando a consideración del prestador del mismo la composición de equipos en óptimas condiciones y equipos nuevos, lo que sí es obligatorio garantizar durante la prestación del servicio es la disponibilidad de cuando menos el 99.8% mensual de la operación

6. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 8.1 PROCESAMIENTO CENTRO DE DATOS PRIMARIO. PARA LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, SE REQUIERE QUE LAS NAVAJAS (BLADES) PROPUESTOS ESTÉN BASADOS EN PLATAFORMA X86 DEBIDO A LOS CAMBIOS EVOLUTIVOS QUE HAN TENIDO LAS TIS Y EN EL ENTENDIDO DE QUE EXISTEN MAS VARIANTES EN INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO ADEMAS DE BLADES ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE LA ELECCIÓN DE LA TECNOLOGÍA PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS DE PROCESAMIENTO SOLICITADAS?

RESPUESTA: La convocante aclara que es correcta su apreciación.

7. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 8.1 PROCESAMIENTO CENTRO DE DATOS PRIMARIO. TODA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE PROCESAMIENTO DEBERÁ OPERAR EN CAPACIDADES NO MAYORES AL 75% DE LA CAPACIDAD TOTAL INSTALADA
¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁ PROPONER EQUIPO NUEVO Y DE ÚLTIMA GENERACIÓN?

RESPUESTA: Para el período de vigencia del servicio, la convocante aclara que no existe una exigencia de que los equipos con los cuales se prestará el servicio deban ser nuevos, quedando a consideración del prestador del mismo la composición de equipos en óptimas condiciones y equipos nuevos, lo que sí es obligatorio garantizar durante la prestación del servicio es la disponibilidad de cuando menos el 99.8% mensual de la operación

8. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 8.1 PROCESAMIENTO CENTRO DE DATOS PRIMARIO. TODA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE PROCESAMIENTO DEBERÁ OPERAR EN CAPACIDADES NO MAYORES AL 75% DE LA CAPACIDAD TOTAL INSTALADA CON EL OBJETIVO DE PODER GENERAR UN CORRECTO DIMENSIONAMIENTO Y ASÍ EVITAR SOBRECOSTOS HACIA LA CONVOCANTE, ¿PUEDE LA CONVOCANTE COMPARTIR EL DETALLE DE CONSUMO DE RECURSOS DE LA OPERACIÓN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL?



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E62-2019

“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC”

RESPUESTA: La convocante aclara que la información detallada se otorgará al Licitante Ganador; no obstante en el presente anexo técnico se han proporcionado los números y la información que la convocante ha considerado suficiente para que los licitantes puedan realizar estimaciones de costo.

9. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 8.3 PLATAFORMA DE ALMACENAMIENTO – REQUERIMIENTOS CENTRO DE DATOS PRIMARIO.
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE COMPARTIR EL REQUERIMIENTO PUNTUAL EN IOPS Y GB/TB NECESARIOS PARA DIMENSIONAR LA PLATAFORMA DE ALMACENAMIENTO

RESPUESTA: La convocante aclara que la información detallada se otorgará al Licitante Ganador; no obstante en el presente anexo técnico se han proporcionado los números y la información que la convocante ha considerado suficiente para que los licitantes puedan realizar estimaciones de costo.

10. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 9.1 PLATAFORMA DE ALMACENAMIENTO – SITIO SECUNDARIO DEBERÁ DE CONTAR CON UNA CAPACIDAD DISPONIBLE Y UTILIZABLE DE 80 TB Y CONTAR CON CAPACIDADES DE CRECIMIENTO DE AL MENOS UN 100%.
¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA SOLUCION PROPUESTA DEBERA DE CONSIDERAR UN MINIMO DE 80 TB USABLES Y UN MÁXIMO DE 160TB USABLES?

RESPUESTA: La convocante aclara que es correcta su apreciación.

11. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 10. CERTIFICACIONES VERDES.
LAS PROPUESTAS DEBERÁN DEMOSTRAR QUE CONTRIBUYEN EN EL AHORRO DE LA ENERGÍA Y AL MEDIO AMBIENTE CON ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA VERDE CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS CON UNA CARTA POR PARTE DEL FABRICANTE QUE AVALE AL MENOS LO SIGUIENTE:
¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS DEBERÁN SER ÚNICAMENTE PARA LA INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA?

RESPUESTA: La convocante aclara que es correcta su apreciación

12. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.1 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ALERTAS.
“LA SEMARNAT Y EL INECC” CUENTAN CON UNA MESA DE SERVICIOS RESPECTIVAMENTE BASADA EN LA METODOLOGÍA ITIL V3.
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE HERRAMIENTA UTILIZA ACTUALMENTE PARA LA SOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ALERTAS

RESPUESTA: La convocante informa que la información se otorgará al Licitante Ganador.

13. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX 2.- CONTROLADOR DE DOMINIO
• ESQUEMAS Y ROLES DE CONTROLADORES DE DOMINIO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E62-2019

“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC”

· INFORMACIÓN ACERCA DE LOS DOMINIOS.
¿CUÁNTOS SERVIDORES CUENTA LA INFRAESTRUCTURA Y QUE ROL TIENEN CADA UNO DE ELLOS?

RESPUESTA: La convocante aclara que se tienen los siguientes controladores de dominio:

SEMARNAT

- Rol principal: 2 en centrales SEMARNAT
- Rol secundarios: 2 en CONAGUA
- Rol secundarios: 28 en Delegaciones

INECC

- Rol principal: 1 en edificio SEDE INECC
- Rol secundario: 1 en CONAGUA

14. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX 2.- CONTROLADOR DE DOMINIO
- ESQUEMAS Y ROLES DE CONTROLADORES DE DOMINIO.
 - INFORMACIÓN ACERCA DE LOS DOMINIOS.
- ¿CUÁNTOS USUARIOS ACTIVOS CUENTA EL DIRECTORIO ACTIVO?

RESPUESTA: La convocante aclara que la información se otorgará al Licitante Ganador.

15. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX 2.- CONTROLADOR DE DOMINIO
- ESQUEMAS Y ROLES DE CONTROLADORES DE DOMINIO.
 - INFORMACIÓN ACERCA DE LOS DOMINIOS.
- ¿CUÁNTOS DISCOS TIENE CADA SERVIDOR DE DIRECTORIO ACTIVO?

RESPUESTA: La convocante aclara que la información se otorgará al Licitante Ganador, sin embargo esta información no es relevante para el objeto del proyecto.

16. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX 2.- CONTROLADOR DE DOMINIO
- ESQUEMAS Y ROLES DE CONTROLADORES DE DOMINIO.
 - INFORMACIÓN ACERCA DE LOS DOMINIOS.
- ¿QUÉ CAPACIDAD DE DISCO USADO TIENEN LAS UNIDADES DEL DIRECTORIO ACTIVO?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá remitirse al Anexo Técnico: Anexo B “Servidores físicos y virtuales”

17. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX 2.- CONTROLADOR DE DOMINIO

FE 0



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E62-2019

“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC”

- DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE DOMINIOS Y BOSQUES.
- ELEVAR EL NIVEL FUNCIONAL DEL DOMINIO.
- ELEVAR EL NIVEL FUNCIONAL DEL BOSQUE.
- ¿QUE NIVEL FUNCIONAL SE TIENE ACTUALMETE "DOMINIO Y BOSQUE"?

RESPUESTA: La convocante aclara que se tiene un solo DOMINIO para cada institución, por lo cual no se tiene una funcionalidad de BOSQUE.

18. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX 3. ADMINISTRACIÓN OFFICE 365, EXCHANGE ON PREMISES Y EXCHANGE ONLINE PROTECTION
3. ADMINISTRACIÓN OFFICE 365, EXCHANGE ON PREMISES Y EXCHANGE ONLINE PROTECTION
¿SE CUENTA CON UN BALANCEADOR PARA LA SOLUCION DE EXCHANGE ON PREMISES?

RESPUESTA: La convocante aclara que no se cuenta con balanceador en ambas instituciones.

19. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX 3. ADMINISTRACIÓN OFFICE 365, EXCHANGE ON PREMISES Y EXCHANGE ONLINE PROTECTION
3. ADMINISTRACIÓN OFFICE 365, EXCHANGE ON PREMISES Y EXCHANGE ONLINE PROTECTION
¿QUE CAPACIDAD TIENE EL BALANCEADOR?

RESPUESTA: No aplica esta solicitud; favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 18.

20. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX
3. ADMINISTRACIÓN OFFICE 365, EXCHANGE ON PREMISES Y EXCHANGE ONLINE PROTECTION
3. ADMINISTRACIÓN OFFICE 365, EXCHANGE ON PREMISES Y EXCHANGE ONLINE PROTECTION
¿EL BALANCEADOR SE COMPARTIENE CON ALGUNA OTRA APLICACIÓN?

RESPUESTA: No aplica esta solicitud; favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 18.

21. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E62-2019

“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC”

3. ADMINISTRACIÓN OFFICE 365, EXCHANGE ON PREMISES Y EXCHANGE ONLINE PROTECTION

3. ADMINISTRACIÓN OFFICE 365

¿NUMERO DE CUENTAS OFFICE 365 CON LAS QUE CUENTAN ACTUALMENTE?

RESPUESTA: La convocante aclara que la información se otorgará al Licitante Ganador.

22. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX 3. ADMINISTRACIÓN OFFICE 365, EXCHANGE ON PREMISES Y EXCHANGE ONLINE PROTECTION

3. ADMINISTRACIÓN OFFICE 365

¿QUE TIPO DE CUENTA OFFICE 365 - E1, E3 Y E5?

RESPUESTA: La convocante aclara que la información se otorgará al Licitante Ganador.

23. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX 3. ADMINISTRACIÓN OFFICE 365, EXCHANGE ON PREMISES Y EXCHANGE ONLINE PROTECTION.

3. ADMINISTRACIÓN OFFICE 365

¿EL LICENCIAMIENTO ESTA POR CUENTA DE LA CONVOCANTE O SE ABSORBE LA CUENTA PARA LA SOLUCION DE OFFICE 365?

RESPUESTA: La convocante aclara que el licenciamiento es por cuenta de ambas instituciones.

24. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX.

3. ADMINISTRACIÓN OFFICE 365, EXCHANGE ON PREMISES Y EXCHANGE ONLINE PROTECTION EXCHANGE ON PREMISES

¿LICENCIA ACTUAL DE EXCHANGE (STANDARD/ENTERPRICE)?

RESPUESTA: La convocante aclara que para el caso de SEMARNAT la licencia es la standard y para INECC no aplica.

25. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX

3. ADMINISTRACIÓN OFFICE 365, EXCHANGE ON PREMISES Y EXCHANGE ONLINE PROTECTION EXCHANGE ON PREMISES

¿NUMERO DE SERVIDORES HUB-CAS, MAILBOX?

RESPUESTA: La convocante aclara que para SEMARNAT se tienen 2 servidores MAILBOX y 2 servidores HUB-TRANSPORT Y CAS en HA, para INECC no aplica.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E62-2019

“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC”

26. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX

3. ADMINISTRACIÓN OFFICE 365, EXCHANGE ON PREMISES Y EXCHANGE ONLINE PROTECTION EXCHANGE ON PREMISES

¿NUMERO DE BUZONES Y SU CAPACIDAD EN MB TIENE CADA UNO DE LOS BUZONES?

RESPUESTA: La convocante aclara que la información se otorgará al Licitante Ganador.

27. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX 3. ADMINISTRACIÓN OFFICE 365, EXCHANGE ON PREMISES Y EXCHANGE ONLINE PROTECTION EXCHANGE ON PREMISES

¿NUMERO DE BASES DE DATOS Y SU PESO DE ALMACENAMIENTO ACTUAL?

RESPUESTA: La convocante aclara que la información se otorgará al Licitante Ganador.

28. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX 3. ADMINISTRACIÓN OFFICE 365, EXCHANGE ON PREMISES Y EXCHANGE ONLINE PROTECTION EXCHANGE ON PREMISES

¿NUMERO DE UNIDADES Y CAPACIDAD EN DISCO DURO?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá remitirse al Anexo Técnico: Anexo B “Servidores físicos y virtuales”

29. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX

3. ADMINISTRACIÓN OFFICE 365, EXCHANGE ON PREMISES Y EXCHANGE ONLINE PROTECTION EXCHANGE ON PREMISES

¿FECHA DE EXPIRACION DEL CERTIFICADO?

RESPUESTA: La convocante aclara que el certificado de Exchange lo proporciona Microsoft.

30. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX

4. EXCHANGE ONLINE PROTECTION EXCHANGE ONLINE PROTECTION

¿QUÉ SERVICIO EOP CUENTA EL SERVICIO DE EXCHANGE ONLINE PROTECTOR?

RESPUESTA: La convocante aclara que el servicio EOP lo brinda el proveedor Microsoft para ambas instituciones.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E62-2019

“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC”

31. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX
4. EXCHANGE ONLINE PROTECTION EXCHANGE ONLINE PROTECTION
¿COMO SE COMENTA EN EL DOCUMENTO ES ADMINISTRACION O TAMBIEN SE VA A RENTAR EL SERVICIO?

RESPUESTA: La convocante aclara que el servicio sólo será administrado para ambas instituciones.

32. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX 5. SKYPE FOR BUSSINES
5. SKYPE FOR BUSSINES
¿CUANDOS SERVIDORES FISICOS O VIRTUALES SE CUENTAN PARA LA SOLUCION DE SKYPE?

RESPUESTA: La convocante aclara que no cuenta con ningún servidor para esta solución.

33. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX 5. SKYPE FOR BUSSINES
5. SKYPE FOR BUSSINES
¿EL LICENCIAMIENTO ESTA POR CUENTA DE INECC O SE ABSORBE EL LICENCIAMIENTO PARA LA SOLUCION DE SKYPE?

RESPUESTA: La convocante aclara que el licenciamiento es por cuenta de ambas instituciones.

34. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX 5. SKYPE FOR BUSSINES
5. SKYPE FOR BUSSINES
¿FECHA DE EXPIRACION DEL CERTIFICADO O SE ABSORBE LA COMPRA DEL CERTIFICADO?

RESPUESTA: La convocante aclara que el certificado es por cuenta de ambas Instituciones.

35. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX 5. SKYPE FOR BUSSINES
5. SKYPE FOR BUSSINES
¿NUMERO DE CUENTAS SKIPE?

RESPUESTA: La convocante aclara que la información se otorgará al Licitante Ganador.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E62-2019

“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC”

36. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX 5. SKYPE FOR BUSSINES
5. SKYPE FOR BUSSINES
¿NUMERO DE UNIDADES Y PESO USADO CUENTAN CADA UNA DE LAS UNIDADES DE DISCO DURO?

RESPUESTA: La convocante aclara que la información se otorgará al Licitante Ganador.

37. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX 5. SKYPE FOR BUSSINES
5. SKYPE FOR BUSSINES
¿NUMERO DE BASES DE DATOS Y CUANTO PESO USADO CUENTAN CADA UNA DE LAS BASES DE DATOS?

RESPUESTA: La convocante aclara que la información se otorgará al Licitante Ganador.

38. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 6 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO DICE: LA IMPLEMENTACIÓN NO DEBERÁ EXCEDER LOS 20 DÍAS NATURALES.
SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMPLIAR LOS DÍAS DE IMPLEMENTACIÓN Y MIGRACIÓN POR LO MENOS A 60 DÍAS NATURALES, LA ENTREGA DE HARDWARE NUEVO ES DE 4 A 6 SEMANAS, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

39. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 6.1. APROVISIONAMIENTO TECNOLÓGICO Y MIGRACIÓN DE SERVICIOS DICE: EL CENTRO DE DATOS PRIMARIO ACTUALMENTE RESIDE EN LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.
SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR UN CENTRO DE DATOS FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA DEPENDENCIA, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD SOLICITADA.

RESPUESTA: La convocante aclara que sí es posible la instalación de un centro de datos fuera de la(s) dependencia(s), siempre y cuando se encuentre en territorio mexicano.

40. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 8.1 PROCESAMIENTO CENTRO DE DATOS PRIMARIO PROCESAMIENTO CENTRO DE DATOS
¿ACEPTA LA CONVOCANTE PROPUESTAS DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDOS EN NUBE PRIVADA O PÚBLICA DENTRO DE LOS CENTRO DE DATOS DEL LICITANTE? PARA PODER PROPORCIONAR LA PUESTA A PUNTO DE LOS SERVICIOS EN LOS 20 DÍAS SOLICITADOS.

RESPUESTA: La convocante aclara es posible la propuesta de infraestructura de procesamiento, almacenamiento y respaldos en nube privada o pública dentro de los centros de datos del licitante; cuidando la premisa de que debe existir otra ubicación para el DRP.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E62-2019

“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC”

41. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 23.PROPUESTA ECONÓMICA
SERVIDORES DEPARTAMENTALES
¿PUEDE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DEBEN DE CONSIDERAR PARA LA COTIZACIÓN DE LOS SERVIDORES DEPARTAMENTALES?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá remitirse al Anexo Técnico: Anexo B “Servidores físicos y virtuales”

42. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 23.PROPUESTA ECONÓMICA
SERVIDORES RACKEABLES
EN EL ANEXO TÉCNICO ESTA SOLICITANDO SERVIDORES BLADE, PUEDE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS Y LA FUNCIONALIDAD QUE TENDRÁN LOS SERVIDORES TIPO RACK QUE SOLICITAN

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá remitirse al Anexo Técnico: Anexo B “Servidores físicos y virtuales”

43. ANEXO TECNICO.- ANEXO B "SERVIDORES FÍSICOS Y VIRTUALES"
DICE: EQUIPOS FISICOS EN EJÉRCITO NACIONAL.
ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBE DE CONSIDERAR LA MIGRACIÓN DE LOS EQUIPOS UBICADOS EN EJERCITO NACIONAL AL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL A LA PLATAFOMA DE VIRTUALIZACIÓN PROPUESTA, O SE TIENE QUE CONSIDERAR LA MUDANZA DE LOS EQUIPOS AL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL, ¿FAVOR DE ESPECIFICAR?

RESPUESTA: La convocante aclara que los equipos ubicados en Ejercito Nacional son servidores exclusivos para Directorio Activo y no están considerados para mudarlos al Centro de Datos Principal.

ISSITEC SA DE CV

1. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 6.1 APROVISIONAMIENTO TECNOLÓGICO Y MIGRACIÓN DE SERVICIOS.
SE MENCIONA EN EL PRIMER PÁRRAFO QUE SE REALIZARÁ UNA VISITA AL CENTRO DE DATOS PRIMARIO PARA HACER UNA VALORACIÓN DEL CABLEADO QUE SE DEBE CONSIDERAR, SIN EMBARGO EN EL NUMERAL 2 VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT, SE MENCIONA QUE NO HABRÁ VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR ESTOS PUNTOS.

RESPUESTA: La convocante aclara que no habrá una visita para el Centro de Datos Primario actual (CONAGUA).

2. ANEXO TECNICO.- NUMERAL: 8. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL
SE MENCIONA QUE SE DEBERÁN REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS AL CENTRO DE DATOS EN RELACIÓN A CABLEADO, SUPRESIÓN DE INCENDIOS, AIRE ACONDICIONADO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E62-2019

“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC”

Y ENERGÍA PARA QUE LA INFRAESTRUCTURA OPERE DE MANERA CONTINÚA Y SIN INTERRUPCIONES, SOLO EN CASO DE SER NECESARIO, PARA ELLO EL OBJETO DE LA VISITA A DICHO CENTRO DE DATOS. SIN EMBARGO EN EL NUMERAL 2 VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT, SE MENCIONA QUE NO HABRÁ VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR ESTOS PUNTOS.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 1.

3. MECANISMOS DE EVALUACION A TRAVES DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES III EN EL DOCUMENTO "MECANISMOS DE EVALUACION A TRAVES DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES" SE HACE MENCIÓN AL NUMERAL "19 CALENDARIO DE PROYECTO" DEL ANEXO TECNICO, SIN EMBARGO, ESTE NUMERAL NO EXISTE DENTRO DEL ANEXO TECNICO. DE ACUERDO A LO ANTERIOR SOLICITAMOS QUE LA CONVOCANTE ACLARAR EL NUMERAL CORRECTO.

RESPUESTA: La convocante aclara, debe remitirse al Anexo Técnico.- Numeral: 22. Calendario del Proyecto

4. ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ANEXO TÉCNICO) ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ANEXO TÉCNICO), EN EL NUMERAL 22. CALENDARIO DEL PROYECTO, SE CITA LO SIGUIENTE: "LA ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO.", ASI MISMO, EL NUMERAL 6 CARACTERISTICAS GENERALES DEL SERVICIO, SE CITA LO SIGUIENTE: "LA IMPLEMENTACIÓN NO DEBERÁ EXCEDER LOS 20 DIAS NATURALES". DE ACUERDO A LO ANTERIOR, ¿ENTENDEMOS QUE TENEMOS 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL FALLO PARA ENTREGAR E IMPLEMENTAR TODA LA INFRAESTRUCTURA?, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: La convocante aclara que es correcta su apreciación.

5. MECANISMOS DE EVALUACION A TRAVES DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES III EN EL DOCUMENTO "MECANISMOS DE EVALUACION A TRAVES DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES" EL RUBRO B) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE, SE HACE MENCIÓN AL NUMERAL 8 CARACTERISTICAS DEL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL; SE HABLA DE ALINEAR LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CALENDARIO DEL PROYECTO DEL ANEXO TECNICO, LAS FECHAS QUE SE ESPECIFICAN EN DICHO DOCUMENTO SON ANTERIORES AL FALLO QUE ES HASTA EL DÍA 7 DE JULIO. DE ACUERDO A LO ANTERIOR, SOLICITAMOS QUE LA CONVOCANTE ACLARE LAS FECHAS CORRECTAS.

RESPUESTA: La convocante aclara que para el inicio de actividades debe tomarse como base el fallo y a partir del siguiente día hábil de ese evento, realizar la proyección de las actividades.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E62-2019

"Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC"

6. CONVOCATORIA NUMERAL V, INCISO G) LA CONVOCANTE MENCIONA QUE: "LA SEMARNAT PODRÁ DESECHAR LA PROPOSICIÓN PRESENTADA, SI EL PRECIO NO RESULTA ACEPTABLE O CONVENIENTE" SIN EMBARGO EN EL INCISO H) DEL APARTADO II DE LA MISMA CONVOCATORIA MENCIONA QUE "PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE ESTABLECE UN PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA.
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI APLICA O NO EL INCISO G DEL NUMERAL V.

RESPUESTA: Tal y como se indica en el Apartado V, numeral 1 inciso G), La SEMARNAT podrá desechar la proposición presentada, si el precio no resulta aceptable o conveniente. Asimismo, se hace la aclaración en lo referente al inciso h) del apartado II de la Convocatoria, es de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de "La Ley", en el que establece los requisitos que debe contener la Convocatoria a la Licitación Pública, en su fracción II inciso c) señala: "En su caso, el precio máximo de referencia a partir del cual, sin excepción, los licitantes ofrezcan porcentajes de descuento como parte de su proposición, mismos que serán objeto de evaluación", el cual no aplica a este procedimiento, por lo que en la convocatoria se señala que no se establece un precio máximo de referencia.

7. ANEXO TÉCNICO NUMERAL 10 LA CONVOCANTE CITA: "LAS PROPUESTAS DEBERÁN DEMOSTRAR QUE CONTRIBUYEN EN EL AHORRO DE LA ENERGÍA Y AL MEDIO AMBIENTE CON ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA VERDE CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS CON UNA CARTA POR PARTE DEL FABRICANTE QUE AVALE AL MENOS LO SIGUIENTE:..." DERIVADO DE QUE LA PRESENTE LICITACIÓN ES CON TIEMPOS RECORTADOS Y QUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE REQUIERE PARA TRAMITAR ESTE TIPO DE CARTAS CON LOS FABRICANTES EXCEDE POR MUCHO EL PLAZO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA.
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE DICHO REQUISITO PUEDA SER CUBIERTO CON UN MANIFIESTO DEL LICITANTE EN EL CUAL SE EVIDENCIE, A TRAVÉS DE DOCUMENTOS PÚBLICOS DE LA PÁGINA OFICIAL DEL FABRICANTE, QUE TIENE IMPLEMENTADOS PROGRAMAS QUE PROMUEVEN LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: La convocante acepta su propuesta; el manifiesto del licitante para el cumplimiento de este requisito deberá estar firmado por el representante legal bajo protesta de decir verdad y deberá incluir los enlaces correspondientes a la página web y documentos del fabricante donde se pueda evidenciar la implementación de los programas que promueven la protección al medio ambiente, así como las impresiones físicas de estos documentos públicos que permitirán dar validez al manifiesto.

8. MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS LA CONVOCANTE CITA: "EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS FORMALIZADOS Y TERMINADOS CON CUALQUIER DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y/O MUNICIPAL, DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADOS CON LA COPIA DEL DOCUMENTO, MEDIANTE EL CUAL SE HAGA CONSTAR LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO RESPECTIVO. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ CONTENER MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
- FECHA DE EMISIÓN.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E62-2019

"Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC"

- NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FIRMA EL DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO.
- NÚMERO DE CONTRATO Y/O PEDIDO.
- OBJETO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO.
- QUE INDIQUE QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO." EN VIRTUD DE QUE CADA DEPENDENCIA ELABORA LOS OFICIOS DE LIBERACIÓN DE FIANZAS CON SU PROPIO ESTILO Y NO NECESARIAMENTE SE ESPECIFICAN EN ELLO TODOS LOS DATOS REQUERIDOS EN ESTA LICITACIÓN. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE LOS OFICIOS EN EL FORMATO TAL CUAL LOS EMITE CADA DEPENDENCIA ¿SE ACEPTA?. LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE ESOS OFICIOS SE EMITEN UNA SOLA VEZ Y NO ES POSIBLE VOLVERLOS A SOLICITAR CON EL FORMATO EN ESTA LICITACIÓN REQUERIDO.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta. Favor de apegarse a lo especificado en el mecanismo de evaluación de puntos o porcentajes.

9. ANEXO TÉCNICO 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX
7. FUNCIONES DEL DBA ORACLE, SQL CONSIDERANDO QUE LA CERTIFICACIÓN MCSE ES SUPERIOR A LA MCSA, ENTENDEMOS QUE PODEMOS PRESENTAR UNA CERTIFICACIÓN MCSE SERVER INFRAESTRUCTURE PARA CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO? SERVER, MYSQL, WEBLOGIC Y GNU/LINUX

RESPUESTA: La convocante aclara que es correcta su apreciación.

10. MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES
1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS
C) DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO EN REFERENCIA A LA ACEPTACION DE LA PREGUNTA ANTERIOR, DEBEMOS ENTENDER QUE PRESENTANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CERTIFICACIÓN MCSE SERÁ SUFICIENTE PARA QUE NO SEA CAUSA DE DESHECHAMIENTO EL NO PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN MCSA. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?

RESPUESTA: La convocante aclara que es correcta su apreciación.

11. ANEXO TÉCNICO 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX
7. FUNCIONES DEL DBA ORACLE, SQL SERVER, MYSQL, WEBLOGIC Y GNU/LINUX LA CONVOCANTE CITA: EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE LOS INGENIERO O ESPECIALISTAS PARA EL SERVICIO, EN TÉRMINOS DE:... *COPIA DEL TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL EMITIDO POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR PÚBLICA O PRIVADA EN LAS ÁREAS DE INGENIERÍA DE CUALQUIER ESPECIALIDAD O LICENCIATURA EN INFORMÁTICA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA ACREDITAR DICHO REQUERIMIENTO A TRAVÉS DE CERTIFICADO O CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR O LICENCIATURA O CARTA DE PASANTE DE INGENIERÍA O LICENCIATURA

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES****Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E62-2019****“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC”**

EN ÁREAS RELACIONADAS CON TIC'S. EN EL ENTENDIDO QUE SE CUMPLA CON LA CERTIFICACIÓN SOLICITADA PARA EL RECURSO. ¿SE ACEPTA LA SOLICITUD?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la Precisión no.1

12. ANEXO TÉCNICO 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX 7. FUNCIONES DEL DBA ORACLE, SQL SERVER, MYSQL, WEBLOGIC Y GNU/LINUX LA CONVOCANTE CITA: *EN AMBOS CASOS EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE LOS INGENIERO O ESPECIALISTAS PARA EL SERVICIO, EN TÉRMINOS DE:...* ... *CERTIFICACIONES DEL RECURSO DE ACUERDO AL ROL QUE DESEMPEÑARÁ EN EL PROYECTO: ... *ING: ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS LINUX: CERTIFICACIÓN DE ORACLE OCA Y RED HAT LINUX RHCSA. SOLICITAMOS SE ACEPTE PRESENTAR DOS RECURSOS: UNO CON CERTIFICACIÓN DE ORACLE Y OTRO CON CERTIFICACIÓN RED HAT LINUX. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la Precisión no.2

13. MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES
1)CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS
1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS
C) DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO EN REFERENCIA A LA ACEPTACION DE LA PREGUNTA ANTERIOR, DEBEMOS ENTENDER QUE PRESENTANDO UN RECURSO QUE ACREDITE LA CERTIFICACIÓN DE ORACLE Y OTRO CON CERTIFICACIÓN RED HAT LINUX SERÁ SUFICIENTE PARA QUE NO SEA CAUSADE DESHECHAMIENTO.¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?

RESPUESTA: La convocante aclara que es correcta su apreciación; favor de remitirse a la precisión No. 1

14. ANEXO TÉCNICO 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX 7. FUNCIONES DEL DBA ORACLE, SQL SERVER, MYSQL, WEBLOGIC Y GNU/LINUX EN LAS TABLAS DE SERVICIOS ADMINISTRADOS SEMARNAT Y SERVICIOS ADMINISTRADOS INECC DEL ANEXO TÉCNICO, EN LA COLUMNA EXPERIENCIA LABORAL PARA LOS PERFILES ESP-A: ADMINISTRACIÓN DE DIRECTORIO ACTIVO Y CONTROLADORES DE DOMINIO Y ESP-B ADMINISTRACIÓN DE EXCHANGE Y OFFICE 365. LA CONVOCANTE CITA: *· SE REQUIERE QUE LOS ESPECIALISTAS CUENTEN CON MÍNIMO 3 AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA TECNOLOGÍA SOLICITADA COMPROBABLE. · SE REQUIERE QUE LOS ESPECIALISTAS PRESENTE CURRÍCULO VITAE Y DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA.* DERIVADO DE LO ANTERIOR ENTENDEMOS QUE LA EXPERIENCIA SOLICITADA SERÁ COMPROBADA POR MEDIO DEL CURRÍCULUM VITAE Y POR LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA QUE INDIQUE QUE HA CORROBORADO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE CADA CURRÍCULO PRESENTADO. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E62-2019

“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC”

RESPUESTA: La convocante aclara que es correcta su apreciación.

15. ANEXO TÉCNICO 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX
7. FUNCIONES DEL DBA ORACLE, SQL SERVER, MYSQL, WEBLOGIC Y GNU/LINUX EN LAS TABLAS DE SERVICIOS ADMINISTRADOS SEMARNAT Y SERVICIOS ADMINISTRADOS INECC DEL ANEXO TÉCNICO, EN LA COLUMNA EXPERIENCIA LABORAL PARA EL PERFIL ING: ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS LINUX. LA CONVOCANTE CITA: *· SE REQUIERE QUE EL INGENIERO CUENTEN CON MÍNIMO 3 AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA TECNOLOGÍA SOLICITADA COMPROBABLE. · SE REQUIERE QUE EL INGENIERO PRESENTE CURRÍCULO VITAE Y DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CERTIFICACIÓN Y EXPERIENCIA.* DERIVADO DE LO ANTERIOR ENTENDEMOS QUE LA EXPERIENCIA SOLICITADA SERÁ COMPROBADA POR MEDIO DEL CURRÍCULUM VITAE Y POR LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA QUE INDIQUE QUE HA CORROBORADO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE CADA CURRÍCULO PRESENTADO. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?

RESPUESTA: La convocante aclara que es correcta su apreciación.

16. MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVES DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES
1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS
B) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. LA CONVOCANTE CITA: *TODOS LOS ADMINISTRADORES DE DIRECTORIO ACTIVO Y CONTROLADORES DE DOMINIO (ESP-A) PRESENTAN TÍTULO O CEDULA PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE INGENIERÍA DE CUALQUIER ESPECIALIDAD O LICENCIATURA EN INFORMÁTICA.* SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA OBTENER LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS PERMITA ACREDITAR DICHO REQUERIMIENTO PRESENTANDO TÍTULO, CEDULA PROFESIONAL O CARTA DE PASANTE EN LAS ÁREAS DE INGENIERÍA DE CUALQUIER ESPECIALIDAD O LICENCIATURA EN INFORMÁTICA O CERTIFICADO O CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la Precisión no. 1

17. MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVES DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES
1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS
B) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. EN REFERENCIA A LA ACEPTACION DE LA PREGUNTA ANTERIOR, DEBEMOS ENTENDER QUE PRESENTANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL NIVEL DE ESTUDIO SERÁ SUFICIENTE PARA QUE NO SEA CAUSA DE DESHECHAMIENTO EL NO PRESENTAR TÍTULO O CEDULA PROFESIONAL EN EL ÁREA DE INGENIERÍA DE CUALQUIER ESPECIALIDAD O LICENCIATURA EN INFORMÁTICA. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E62-2019

“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC”

RESPUESTA: La convocante aclara que para el caso de los especialistas solicitados por ambas instituciones es correcta su apreciación, para el caso de los Ingenieros solicitados de ambas instituciones es necesario presentar Título o Cédula profesional.

18. MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVES DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES
- 1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS
 - B) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. LA CONVOCANTE CITA: *TODOS LOS ADMINISTRADORES DE EXCHANGE Y OFFICE 365 (ESP-B) PRESENTAN TITULO O CEDULA PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE INGENIERÍA DE CUALQUIER ESPECIALIDAD O LICENCIATURA EN INFORMÁTICA.* SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA OBTENER LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS PERMITA ACREDITAR DICHO REQUERIMIENTO PRESENTANDO TITULO, CEDULA PROFESIONAL O CARTA DE PASANTE EN LAS ÁREAS DE INGENIERÍA DE CUALQUIER ESPECIALIDAD O LICENCIATURA EN INFORMÁTICA O CERTIFICADO O CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

RESPUESTA: La convocante aclara que es correcta su apreciación.

19. MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVES DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES
- 1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS
 - B) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. EN REFERENCIA A LA ACEPTACION DE LA PREGUNTA ANTERIOR, DEBEMOS ENTENDER QUE PRESENTANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL NIVEL DE ESTUDIO SERÁ SUFICIENTE PARA QUE NO SEA CAUSA DE DESHECHAMIENTO EL NO PRESENTAR TITULO O CEDULA PROFESIONAL EN EL ÁREA DE INGENIERÍA DE CUALQUIER ESPECIALIDAD O LICENCIATURA EN INFORMÁTICA. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?

RESPUESTA: La convocante aclara que es correcta su apreciación.

20. MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVES DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES
- 1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS
 - B) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. LA CONVOCANTE CITA: *AMBOS ADMINISTRADORES DE BASE DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS LINUX PRESENTAN TITULO O CEDULA PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE INGENIERÍA DE CUALQUIER ESPECIALIDAD O LICENCIATURA EN INFORMÁTICA.* SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA OBTENER LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS PERMITA ACREDITAR DICHO REQUERIMIENTO PRESENTANDO TITULO, CEDULA PROFESIONAL O CARTA DE PASANTE EN LAS ÁREAS DE INGENIERÍA DE CUALQUIER ESPECIALIDAD O LICENCIATURA EN INFORMÁTICA O CERTIFICADO O CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

Handwritten signature and initials

Handwritten signature and initials

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES****Licitación Pública Nacional Electrónica****No. LA-016000997-E62-2019****“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT y el INECC”**

RESPUESTA: La convocante aclara que para el caso de los especialistas solicitados por ambas instituciones es correcta su apreciación, para el caso de los Ingenieros solicitados de ambas instituciones es necesario presentar Título o Cédula profesional.

21. MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVES DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES

1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS

B) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. EN REFERENCIA A LA ACEPTACION DE LA PREGUNTA ANTERIOR, DEBEMOS ENTENDER QUE PRESENTANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL NIVEL DE ESTUDIO SERÁ SUFICIENTE PARA QUE NO SEA CAUSA DE DESHECHAMIENTO EL NO PRESENTAR TITULO O CEDULA PROFESIONAL EN EL ÁREA DE INGENIERÍA DE CUALQUIER ESPECIALIDAD O LICENCIATURA EN INFORMÁTICA. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?

RESPUESTA: La convocante aclara que para el caso de los especialistas solicitados por ambas instituciones es correcta su apreciación, para el caso de los Ingenieros solicitados de ambas instituciones es necesario presentar Título o Cédula profesional.

22. ANEXO TÉCNICO 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO

ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX

7. FUNCIONES DEL DBA ORACLE, SQL SERVER, MYSQL, WEBLOGIC Y GNU/LINUX SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA EL PERFIL ESP-B: ADMINISTRACIÓN DE EXCHANGE Y OFFICE 365 SE PUEDA PRESENTAR UNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: IMPLEMENTING MICROSOFT AZURE INFRAESTRUCTURA SOLUTIONS Y/O MICROSOFT AZURE FUNDAMENTALS ¿SE ACEPTA ?

RESPUESTA: La convocante aclara que no se acepta su solicitud.

23. MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVES DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES

1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS

C) DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO EN REFERENCIA A LA ACEPTACION DE LA PREGUNTA ANTERIOR, DEBEMOS ENTENDER QUE PRESENTANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CERTIFICACIÓN IMPLEMENTING MICROSOFT AZURE INFRAESTRUCTURA SOLUTIONS Y/O MICROSOFT AZURE FUNDAMENTALS SERÁ SUFICIENTE PARA QUE NO SEA CAUSA DE DESHECHAMIENTO. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?

RESPUESTA: La convocante aclara que no es correcta su apreciación.

24. MECANISMOS DE EVALUACION A TRAVES DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES III

SOLICITAMOS QUE LA CONVOCANTE ACLARAR EL NUMERAL CORRECTO. ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ANEXO TÉCNICO), EN EL NUMERAL 22. CALENDARIO DEL PROYECTO, SE CITA LO SIGUIENTE: "LA ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO.", ASI MISMO, EL NUMERAL 6 CARACTERISTICAS GENERALES DEL SERVICIO, SE CITA LO SIGUIENTE: "LA IMPLEMENTACIÓN NO DEBERÁ EXCEDER LOS 20 DIAS NATURALES" DE ACUERDO A LO

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.****Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E62-2019****“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT
y el INECC”**

ANTERIOR, SOLICITAMOS QUE SEAN 40 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL FALLO PARA ENTREGAR E IMPLEMENTAR TODA LA INFRAESTRUCTURA

RESPUESTA: La convocante aclara que no se acepta su solicitud.

V. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de “La Ley”, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de “La Ley”, que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones emitidas, será hasta las **18:00 horas del día 25 de junio de 2019.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **11:35 horas del día 25 de junio de 2019.**

Esta Acta consta de **29 fojas (28 fojas corresponden al presente instrumento y 1 foja corresponde al reporte del sistema CompraNet)**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Guadalupe Edgar Paredes Illescas	Director de Adquisiciones y Contratos Área contratante	
Ing. Juan Francisco Ferráez Mena	Encargado de la Dirección de Infraestructura Tecnológica de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones Área requirente y técnica (Área consolidadora)	
Ing. Maurilio Díaz Rodríguez	Subdirector de Implementación y Mantenimiento de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones Área requirente y técnica (Área consolidadora)	
Ing. Edith Trejo Álvarez	Subdirectora de Procesamiento,	

a
40



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E62-2019

“Servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo para la SEMARNAT
y el INECC”

	Almacenamiento y Respaldo Central de Cómputo del INECC Área requirente y técnica (Área consolidada)	
Lic. Susana Victoria Álvarez González	Directora de Tecnologías de la Información del INECC Área requirente y técnica (Área consolidada)	

EN CALIDAD DE INVITADOS

POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
Lic. Martha Pettonela Orozco Vaquero Directora de Área	

----- FIN DEL ACTA -----

E

X

α

X



Volver a la Lista

Publicación DOF

Duplicar Procedimiento



Procedimiento : 959700 - SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO SEMARNAT E INECC

Vigente

Expediente : 1931340 - SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO SEMARNAT E INECC

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 02/07/2019 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento

Monitoreo de Licitantes

Grupo de Evaluación

Fallo

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje

Mensajes Recibidos

Mensajes Enviados

Borrador de Mensajes

Mensajes Adjuntados

Crear Elemento



Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA SA DE CV	23/06/2019 12:45 PM	Carta de interés y preguntas CEPRA	24/06/2019 09:13 AM	24/06/2019 09:13 AM	
2 ISSITEC SA DE CV	22/06/2019 07:57 PM	Pregunta Replanteada JA	24/06/2019 09:10 AM	24/06/2019 09:10 AM	
3 ISSITEC SA DE CV	22/06/2019 02:55 PM	Preguntas ISSITEC	24/06/2019 09:09 AM	24/06/2019 09:09 AM	
4 ISSITEC SA DE CV	22/06/2019 02:51 PM	Intención de Participación ISSITEC	24/06/2019 09:11 AM	24/06/2019 09:11 AM	
5 TRIARA COM SA DE CV	21/06/2019 05:37 PM	Consultas.	24/06/2019 09:07 AM	24/06/2019 09:07 AM	

Total 5

Página 1 de 1

f

E

x

20

a

o

